

# **DERECHO MERCANTIL IV: TÍTULOS-VALORES, INSTRUMENTOS DE PAGO Y CRÉDITO Y DERECHO CONCURSAL**

## **Presentación**

El Derecho Mercantil en su conjunto regula la actuación de los empresarios y, en general, de los operadores económicos en el mercado. El Derecho Mercantil IV se centra en el estudio de dos bloques de temas: los títulos-valores como instrumentos que facilitan la circulación de bienes y derechos y que sirven como medios de pago; y las situaciones de crisis empresarial y sus soluciones, cuya actualidad resulta ocioso destacar.

Dado que, junto al mercado interior español, existe también como mercado integrado la Unión Europea, las disposiciones legales objeto de estudio son, no sólo las normas del Ordenamiento jurídico interno español, sino también las establecidas por la Unión Europea, que se refieren precisamente a la regulación del mercado único, y que pueden incidir sobre la temática señalada.

Hay que llamar la atención sobre el hecho de que el Derecho Mercantil tiene una extraordinaria proyección en la vida diaria, por lo que es importante para los alumnos no solo el estudio de los textos académicos, sino también su capacidad para contemplar la realidad. Así, es obvio que forman parte de la vida cotidiana la utilización de medios de pago como el cheque o las tarjetas de crédito; y también las situaciones de crisis empresas, que tienen expresión continua en los medios de comunicación.

## **Equipo Docente**

Prof. Dra. Mercedes Curto Polo (Coordinadora de la asignatura), Prof. Titular.  
Prof. Eva M. Domínguez Pérez, Prof. Titular.